

## INFORME PARA LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACCIONES  
PROMOVIDAS A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS

(CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014)

ANEXO 14  
MARINA

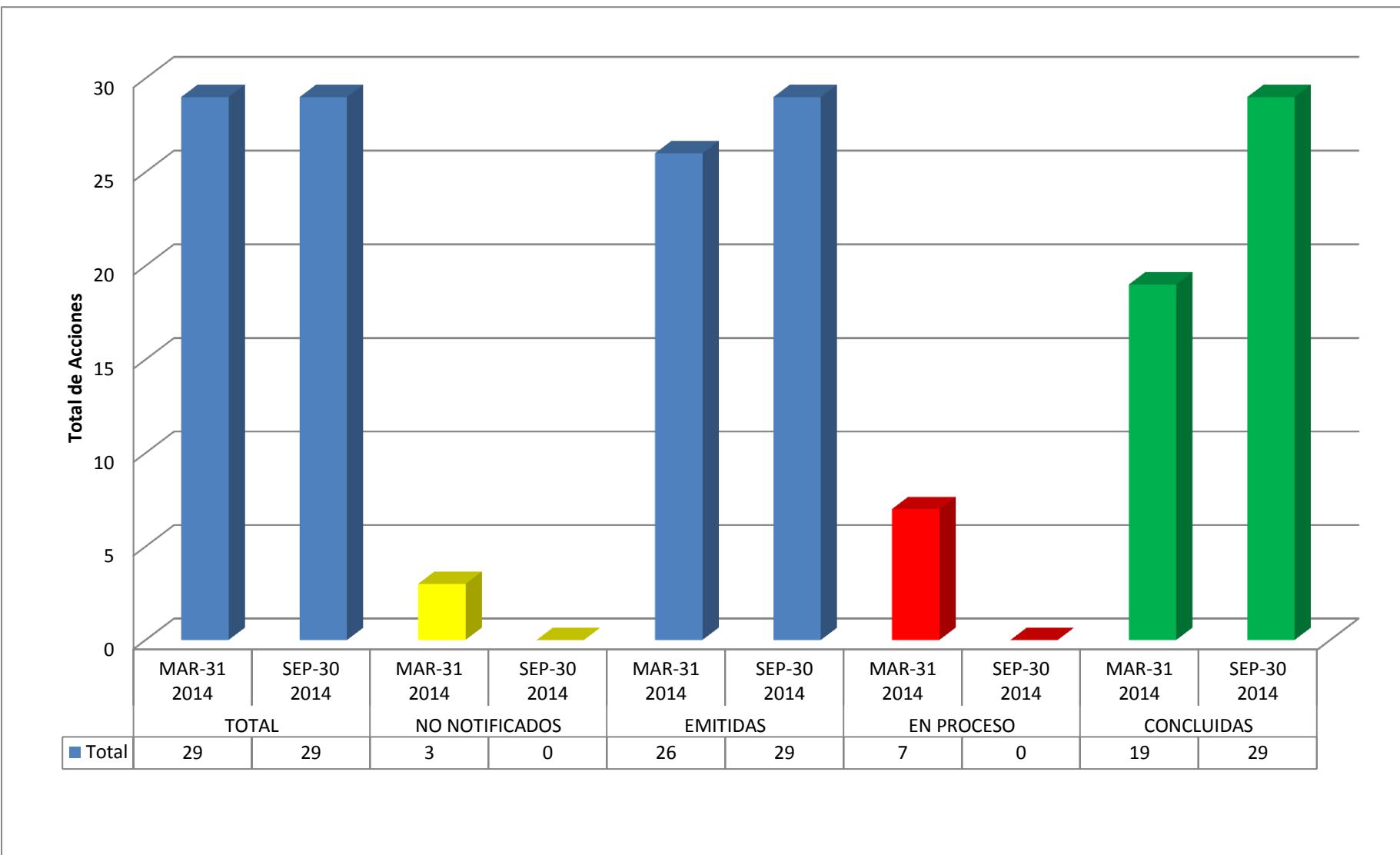
# CONTENIDO MARINA

- Gráficos comparativos entre el estado de trámite actual de las acciones promovidas y el reportado con corte al 31 de marzo de 2014
1. Resúmenes Globales
    - ✓ R, RD, SA y PEFCF Cuentas Públicas de 2010 a 2012
    - ✓ PRAS Cuentas Públicas de 2008 a 2012
    - ✓ PO Cuentas Públicas de 2008 a 2012
  2. Cuenta Pública 2008
    - ✓ PRAS
  3. Cuenta Pública 2009
    - ✓ PRAS
  4. Cuenta Pública 2010
    - ✓ R, RD, SA y PEFCF
  5. Cuenta Pública 2011
    - ✓ R, RD, SA y PEFCF
  6. Cuenta Pública 2012
    - ✓ R, RD, SA y PEFCF
    - ✓ PRAS
    - ✓ PO
  7. Atención a las Recomendaciones al Desempeño
    - ✓ Cuenta Pública 2011

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CUENTAS PÚBLICAS 2008 A 2012

MARINA

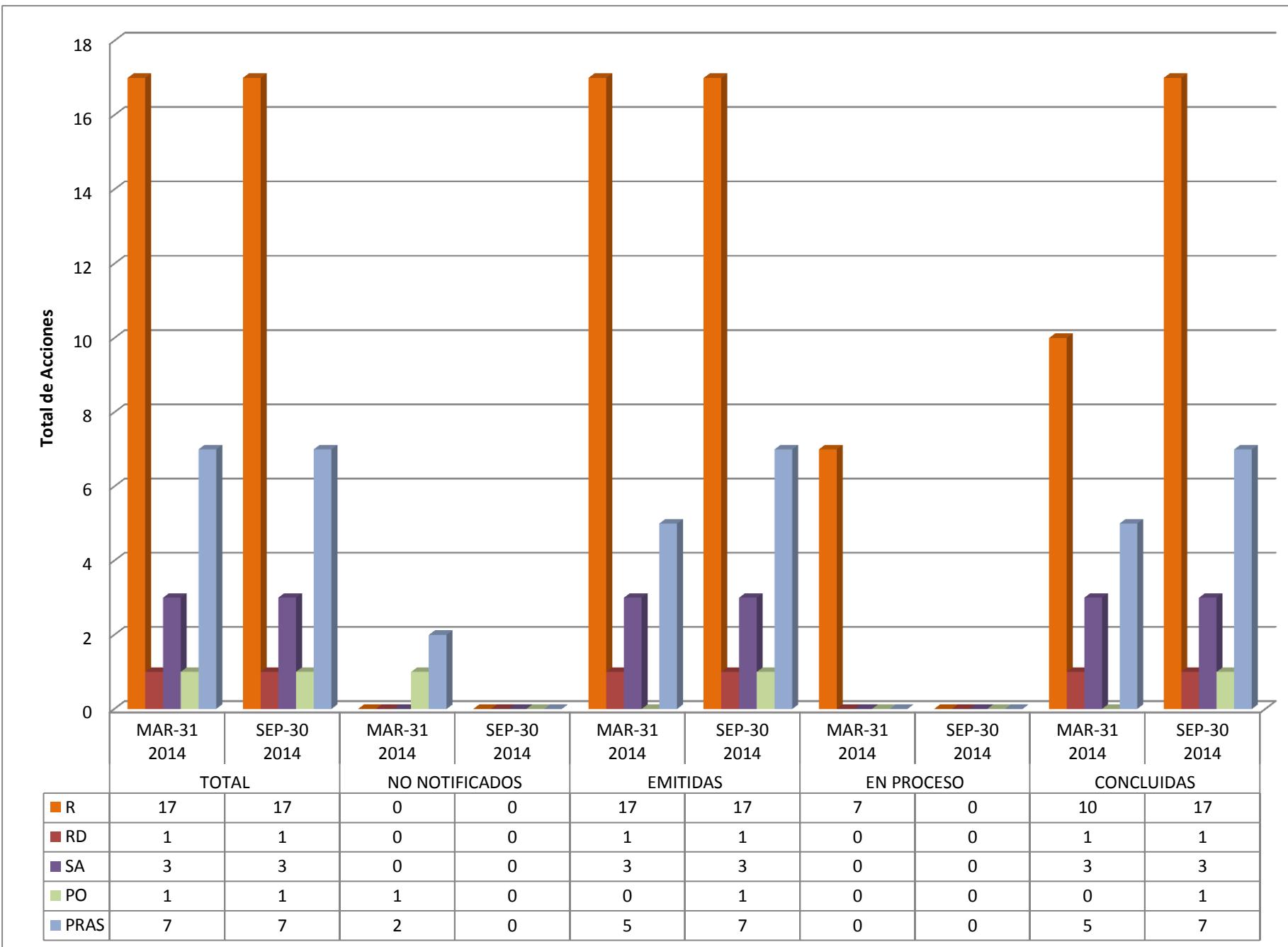
Comparativo entre el estado de trámite actual de las acciones promovidas y el reportado con corte al 31 de marzo de 2014



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**CUENTAS PÚBLICAS 2008 A 2012**

**MARINA**

**Comparativo entre el estado de trámite actual de las acciones promovidas y el reportado con corte al 31 de marzo de 2014**



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTAS PÚBLICAS 2010 A 2012  
MARINA  
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido							En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	17	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendación al Desempeño	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Aclaración	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTAS PÚBLICAS 2010 A 2012**  
**MARINA**  
**POR ENTIDAD**

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido							En proceso de atención o promoción										
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTAS PÚBLICAS 2010 A 2012**  
**MARINA**  
**POR SECTOR, ENTIDAD Y TIPO DE ACCIÓN**

Siglas del Ente Auditado	Tipo de Acción	Emitió	Con Proceso de Seguimiento Concluido								En Proceso de Atención o Promoción										
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Proceso
SEMAR	Recomendación	17	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Recomendación al Desempeño	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Solicitud de Aclaración	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
<b>TOTAL SEMAR</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTAS PÚBLICAS 2008 A 2012  
MARINA  
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Entidades	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Ceutelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Impropio	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	7	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTAS PÚBLICAS 2008 A 2012

MARINA

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Andáis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Resolución Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
SEMAR (ICC)	7	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	7	7	0	0	0	0
MARINA	7	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	7	7	0	0	0	0
Total General	7	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	7	7	0	0	0	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTAS PÚBLICAS 2008 A 2012  
MARINA  
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PO	No Notificadas					Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido							En Procedimiento Resarcitorio		
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Elaboración del Pliego	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico por no Solventación del PO	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Solventada	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Sustituida por Nueva Acción	
Pliego de Observaciones	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTAS PÚBLICAS 2008 A 2012  
MARINA  
PLIEGOS DE OBSERVACIONES (PO)

Siglas de la Entidad Fiscalizada	TOTAL DE PO	No Notificadas					Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						En Procedimiento Resarcitorio				
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Elaboración del Pliego	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emission de Nueva Acción	Dictamen Técnico por no Solventación del PO	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Solventada	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Sustituida por Nueva Acción	
SEMAR	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
MARINA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Total General	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2008  
MARINA  
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
		Porcentaje	100.00	0.00	0.00		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	
		0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0	



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2008

MARINA  
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

SIGLAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL DE PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido							
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
		SEMAR (ICC)	0	0	0		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2	2	0	0	0	0
<b>TOTAL MARINA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Cuenta Pública	Unidad Administrativa Auditora	Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Clave y Estado de Trámite	Acción	Oficio y Descripción de la Resolución
2008	DGAIFF	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	08-9-13110-04-0387-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	<p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, fracción I, 15, fracción XV, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, solicita que el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no han conseguido concretar la puesta en operación y funcionamiento de la Unidad de PET-CT, suministrada y colocada en el área de Radiología e Imagen con un costo de 33,805.4 miles de pesos, por carecer de isótopos radioactivos, en incumplimiento del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>El Órgano Interno de Control en Secretaría de Marina proporcionará a la Auditoría Superior de la Federación la respuesta correspondiente.</p>	<p>1470/2010 Con oficio núm. 1470/2010, del 24 de septiembre de 2010 da respuesta al oficio OASF/0336/2010, del 26 de marzo de 2010, mediante el cual el Auditor superior de la Federación hizo del conocimiento de dicha instancia de control la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número 08-9-13110-04-0387-08-001 derivada de la auditoria 387 de la Cuenta Pública 2008.</p> <p>Al respecto se informó haber iniciado la Investigación de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria a efecto de dilucidar si existe responsabilidad administrativa de Servidores Públicos de dicha dependencia, glosándose el expediente número 017/2010, de fecha 29 de marzo de 2010, con motivo de la acción mencionada.</p> <p>Por lo tanto se considera atendida la promoción referida de conformidad con los criterios generales para la conclusión del seguimiento de las observaciones y acciones de la Auditoría Superior de la Federación.</p>
2008	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	08-9-13110-02-0233-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	<p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, fracción I, 15, fracción XV, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, solicita que la Inspección y Contraloría de la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores que en su gestión no establecieron el Comité de Bienes Muebles para la autorización, control y seguimiento de las operaciones, en incumplimiento de los artículos 140 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales y las Cuadragésima Quinta, Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima y Cuadragésima Novena de las Normas para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2004.</p> <p>La Inspección y Contraloría de la Secretaría de Marina proporcionará a la Auditoría Superior de la Federación la respuesta correspondiente.</p>	<p>1695/2010 Mediante el oficio núm. 1695/2010 del 28 de octubre de 2010, la Unidad de Quejas y Responsabilidades de la Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR), comunicó el acuerdo de conclusión y explica que no resulta legalmente factible remitir al Área de Responsabilidades de la INCOGMAR la investigación para que se de inicio al Procedimiento Administrativo de Responsabilidades toda vez que de las diversas pruebas que obran en el instrumento de actuaciones relativo a la indagatoria administrativa incoada por esa autoridad, no se acreditan las presuntas responsabilidades administrativas refereidas por la ASF, en contra de servidor público alguno de la SEMAR por actos u omisiones.</p>

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Cuenta Pública 2008

RESUMEN	PRAS
Promovida / Con Resolución Definitiva	2
Total	2



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2009  
MARINA  
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
		Por promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	3	0	0		3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0	



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2009

MARINA  
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

SIGLAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL DE PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
		SEMAR (ICC)	3	0	0		3	0	0	0	0	0	0	0	0.00	3	3	0	0	0	0
<b>TOTAL MARINA</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Cuenta Pública	Unidad Administrativa Auditora	Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Clave y Estado de Trámite	Acción	Oficio y Descripción de la Resolución
2009	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	09-9-13110-02-0310-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante la Inspección y Contraloría General de Marina, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión omitieron tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización para celebrar los tres contratos por un importe total de 8,534.0 miles de dólares, que equivalen a 113,204.6 miles de pesos, considerando los tipos de cambio de la fecha de expedición de las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que se liberaron los recursos para su radicación en la cuenta bancaria de la Agregaduría Naval en Washington, que implicaron obligaciones con cargo en el presupuesto de años posteriores.	2204/2011 Mediante el oficio núm. 2204/2011 del 16 de noviembre de 2011, el Inspector y Contralor General de Marina informó que no se acredita existencia de las irregularidades, por lo que no resulta responsabilidad administrativa para algún servidor público de la Secretaría de Marina.
2009	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	09-9-13110-02-0313-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante la Inspección y Contraloría General de Marina, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes, y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión omitieron tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización para celebrar los contratos núms. SCIA/092-2009, SCIA/011-2009, SCIA/124-2009, SCIA/060-2009, SCIA/048-2009, SCIA/099-2009, SCIA/122-2009, SCIA/121-2009, SCIA/022-2009, SCIA/126-2009, SCIA/102-2009 y SCIA/123-2009 por un importe total de 16,890.7 miles de dólares, que equivalen a 206,149.3 miles de pesos, considerando los tipos de cambio de la fecha de expedición de las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que se liberaron los recursos para su radicación a la cuenta bancaria de la Agregaduría Naval en Washington y que implicaron obligaciones con cargo en el presupuesto de años posteriores.	2009/2011 Mediante el oficio núm. 2009/2011 del 18 de octubre de 2011, la Inspección y Contraloría General de Marina resolvió que la inexistencia de irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación refirió en el resultado núm. 5 de la acción número 09-9-13110-02-0313-08-001, está debidamente acreditada, en consecuencia, no es procedente turnar el asunto al Área de Responsabilidades Administrativas de la Inspección y Contraloría General de Marina.
2009	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	09-9-13110-02-0313-08-002 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante la Inspección y Contraloría General de Marina, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no participaron la recepción física de los bienes en el almacén designado por la bodega contratada en Orange, Texas, o en los recintos fiscales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de Houston y Laredo, Texas; lo que ocasionó que no se certificara que los bienes se entregaron en las cantidades y condiciones pactadas en los contratos.	2108/2011 Mediante el oficio núm. 2108/2011 del 4 de noviembre de 2011, el Inspector y Contralor General de Marina informó de la inexistencia de irregularidades, por lo que no resulta responsabilidad administrativa alguna a servidores públicos de la Secretaría de Marina.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Cuenta Pública 2009

RESUMEN	PRAS
Promovida / Con Resolución Definitiva	3
<b>Total</b>	<b>3</b>



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTA PÚBLICA 2010**  
**MARINA**  
**POR TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA**

Tipo de Acción	Emitidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Aclaración	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTA PÚBLICA 2010**  
**MARINA**  
**POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA**

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitió	Con proceso de seguimiento concluido								En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MARINA  
CUENTA PÚBLICA 2010  
POR SECTOR, ENTIDAD, TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Emítidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción										
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	Recomendación	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Solicitud de Aclaración	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
<b>Total SEMAR</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Total MARINA</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTA PÚBLICA 2011**  
**MARINA**  
**POR TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA**

Tipo de Acción	Emitidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendación al Desempeño	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTA PÚBLICA 2011**  
**MARINA**  
**POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA**

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitió	Con proceso de seguimiento concluido								En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**MARINA**  
**CUENTA PÚBLICA 2011**  
**POR SECTOR, ENTIDAD, TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA**

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Emítidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									0.00
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Imprecociente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
SEMAR	Recomendació	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Recomendació al Desempeño	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
<b>Total SEMAR</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Total MARINA</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**MARINA**  
**POR TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA**

Tipo de Acción	Emitidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**MARINA**  
**POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA**

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitió	Con proceso de seguimiento concluido								En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
**ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS**  
**CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**MARINA**  
**CUENTA PÚBLICA 2012**  
**POR SECTOR, ENTIDAD, TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA**

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Emítidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido								En Proceso de Atención o Promoción									
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Imprecedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	Recomendación	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
<b>Total SEMAR</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Total MARINA</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2012  
MARINA  
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
		Porcentaje	100.00	0.00	0.00		100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	
		0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0	



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2012

MARINA  
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

SIGLAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL DE PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Sustituida por Nueva Acción
		SEMAR (ICC)	2	0	0		2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2	2	0	0	0	
<b>TOTAL MARINA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



Cuenta Pública	Unidad Administrativa Auditora	Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Clave y Estado de Trámite	Acción	Descripción de la Respuesta de la Instancia de Control Competente
2012	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	12-9-13110-02-0367-08-001 Promovida / Sin Resolución Definitiva	Ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión, mediante adecuaciones presupuestarias, destinaron económias por 271,483.8 miles de pesos de la partida 56901 "Bienes muebles por arrendamiento financiero", para transferirlos a diversos capítulos de gasto; no obstante que la SHCP en la autorización de los contratos plurianuales señaló a la SEMAR que los recursos no implicarían objetivos ajenos a los establecidos en la operación; así como por presupuestar recursos en diversas partidas de gasto de las cuales no se ejerció recurso alguno y que se trasfrieron a otros rubros de gasto.	<p>Se considera dar por concluido el seguimiento de esta Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, en los términos del Criterio núm. 6 del Apartado A.5 "Criterios Generales para la Conclusión de las Acciones" del Apéndice A "Seguimiento de Acciones" del Tomo III.- Macroprocesos para el Seguimiento de las Acciones y Fincamiento de Responsabilidades, vigente a partir de octubre de 2013; en virtud de que el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina, informó que con fecha 26 de junio de 2014, dictó acuerdo de inicio de la Investigación Previa Administrativa bajo el número de expediente C-10C.9.1.1.074/2014.</p> <p>En atención al artículo 88, fracción XIII de la LFRCF, la entidad informará a la ASF sobre la resolución definitiva de este asunto.</p>
2012	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	12-9-13110-02-0367-08-002 Promovida / Sin Resolución Definitiva	Ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión permitieron la cesión de derechos del crédito a una institución de la banca comercial, lo que ocasionó que dicha institución financiera tuviera bajo su poder las facturas, y dejó en manos de particulares la propiedad de las aeronaves, por lo que se contravinieron las justificaciones de los contratos de arrendamiento financiero en las que se señaló que por tratarse de aeronaves militares éstas no pueden estar en manos de particulares y por lo cual se exceptuó a la banca comercial de participar en los procedimientos de subastas.	<p>Se considera dar por concluido el seguimiento de esta Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, en los términos del Criterio núm. 6 del Apartado A.5 "Criterios Generales para la Conclusión de las Acciones" del Apéndice A "Seguimiento de Acciones" del Tomo III.- Macroprocesos para el Seguimiento de las Acciones y Fincamiento de Responsabilidades, vigente a partir de octubre de 2013; en virtud de que el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina, informó que con fecha 26 de junio de 2014, dictó acuerdo de inicio de la Investigación Previa Administrativa bajo el número de expediente C-10C.9.1.1.075/2014.</p> <p>En atención al artículo 88, fracción XIII de la LFRCF, la entidad informará a la ASF sobre la resolución definitiva de este asunto.</p>

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Cuenta Pública 2012

RESUMEN	PRAS
Promovida / Sin Resolución Definitiva	2
<b>Total</b>	<b>2</b>



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2012  
MARINA  
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PO	No Notificadas					En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						En Procedimiento Resarcitorio				
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Elaboración del Pliego	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Emitidas	Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico por no Solventación del PO	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Solventada	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Sustituida por Nueva Acción	
Pliego de Observaciones	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2012  
MARINA  
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA  
PLIEGOS DE OBSERVACIONES (PO)

SIGLAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL DE PO	No Notificadas					Emitidas	En Seguimiento									Con Seguimiento Concluido					En Procedimiento Resarcitorio			
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Elaboración del Pliego	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Solventada	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Sustituida por Nueva Acción	
		SEMAR	1	0	0	0		1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0	0	0	0	0	
Total MARINA	1	0	0	0	0	0		1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0	0	0	0	0	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
CONCLUSIÓN DE LAS RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO  
CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
CUENTA PÚBLICA 2011

Sector / Entidad	Atendidas
SEMAR	1
<b>TOTAL SECTOR MARINA</b>	<b>1</b>



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0237/2013	20/Feb/2013	Atendida	<b>11-0-13100-07-0007-07-001</b>  Para que la Secretaría de Marina, en coordinación con el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional, defina las metas de cada uno de los indicadores que diseñe para medir y dar cumplimiento a los objetivos, las estrategias y las líneas de acción del Programa para la Seguridad Nacional que, en el marco del Consejo de Seguridad Nacional, se apruebe.	La recomendación al desempeño se considera atendida, toda vez que la Secretaría de Marina realizó acciones, en el marco del Consejo de Seguridad Nacional, a fin de participar en la integración del Programa de Seguridad Nacional 2013-2018, el cual se prevé concluir en enero de 2014 y en el que se establecerán los objetivos, indicadores y metas en los que participará la dependencia alineados a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

